



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-07/18
02/05/18

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del dos de mayo de dos mil dieciocho, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría Administrativa, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; el Mtro. Juan Carlos García Villeda, el M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, el Dr. Aitor Aizpuru, Profesores-Investigadores, en su carácter de vocales. De la misma forma comparecen el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General, ambos en su carácter de Asesores de este Comité. ----- Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

----- ACUERDOS -----

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para **adquisición de material de limpieza, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo de precios con trece partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: QUÍMICOS GECAPA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$79,734.22 (Setenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro pesos 22/100 M.N.) IVA incluido; AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCÍA (TODO PARA LA LIMPIEZA), por la cantidad de \$78,600.98 (Setenta y ocho mil seiscientos pesos 98/100 M.N.) IVA incluido; GRUPO CONSULTOR Y COMERCIAL VELECHRO, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$85,142.05 (Ochenta y cinco mil ciento cuarenta y dos pesos 05/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCÍA (TODO PARA LA LIMPIEZA), LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10 Y 13, POR LA CANTIDAD DE \$66,095.99 (SESENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GRUPO CONSULTOR Y COMERCIAL VELECHRO, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 5, 7, 11 Y 12, POR LA**



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-07/18
02/05/18

CANTIDAD DE \$10,862.24 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.) IVA INCLUIDO.-----

SEGUNDO.- Para la adquisición de consumibles de cómputo, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con veintisiete partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$180,918.24 (Ciento ochenta mil novecientos dieciocho pesos 24/100 M.N.) IVA incluido; CONSUMIBLES MILENIO S.A DE C.V., por la cantidad de \$184,043.00 (Ciento ochenta y cuatro mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE S.A DE C.V., por la cantidad de \$226,089.61 (Doscientos veintiséis mil ochenta y nueve pesos 61/100 M.N.) IVA incluido; GERARDO HIPÓLITO RAMÍREZ ORTIZ (MAGAM), por la cantidad de \$183,451.71 (Ciento ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 71/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 6, 8 Y 9, POR LA CANTIDAD DE \$60,163.40 (SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO; CONSUMIBLES MILENIO S.A DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27, POR LA CANTIDAD DE \$118, 593.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**-----

TERCERO.- Para la adquisición de lijadoras, solicitado por el C. Justino García Lujan, encargado del taller de carpintería, con cargo a los recursos provenientes de Ingresos Propios, captados en el transcurso del ejercicio 2018. Se presentó cuadro comparativo de precios con dos partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: FERRETERÍA MODELO MÉXICO S.A. DE C.V., por la cantidad de \$48,851.08 (Cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y un pesos 08/100 M.N.) IVA incluido; FERRETERÍA SANTANDER S.A. DE C.V., cotiza una partida, por la cantidad de \$36,254.23 (Treinta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 23/100 M.N.) IVA incluido; SERAFIN BARRANCO VARGAS, por la cantidad de \$41,460.00 (Cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; E.G. TLAPALERO S.A. DE C.V., cotiza una partida, por la cantidad de \$12,510.00 (Doce mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en los artículos 3, fracción IV, de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2018 y 81 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2018, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **FERRETERÍA MODELO MÉXICO S.A. DE C.V., LA PARTIDA 1, POR LA CANTIDAD DE \$34,869.60 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE**



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

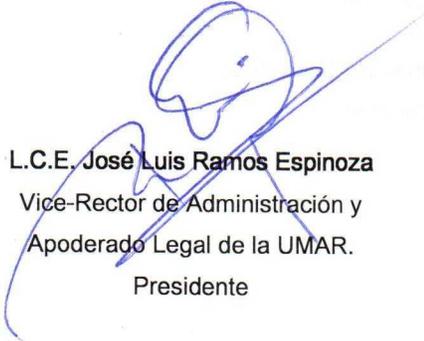
UMAR/CAAS-07/18

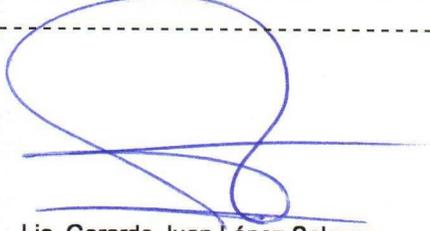
02/05/18

PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO; E.G. TLAPALERO S.A. DE C.V., LA PARTIDA 2, POR LA CANTIDAD DE \$12,510.00 (DOCE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del mar, presentes. -----

----- CONSTE -----


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Apoderado Legal de la UMAR.
Presidente


Lic. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario


Mtro. Juan Carlos García Villeda
Profesor-Investigador
Vocal


M. B. E. Jesús Vladimiro Hernández Rosado
Profesor-Investigador
Vocal



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-07/18
02/05/18

Dr. Aitor Aizpuru
Profesor-Investigador
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor

Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda
Abogado General¹

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-07/18 DE FECHA 02 DE MAYO DEL AÑO 2018.